



Posted on: 26 July 2017

DB Reference N°: IDB956-07/17

Country: Nicaragua

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Public Sector Management/Consulting Services

Deadline: 18 August 2017

Status: Updated

Loan N°/Financing: 3612/BL-NI; 3612/KI-NI

Project: REVISION - Programa de Banda Ancha

Title: REVISION - Propuesta de Anteproyecto de Ley para modernizar el marco regulador del Sector ampliado TIC en Nicaragua

Borrower/Bid No: PBA-TELCOR-SBCC-01-2017

Este aviso fue publicado originalmente en el Development Business el 26 de julio de 2017 y se actualizó el 8 de agosto de 2017 añadiendo el documento adjuntado y cambiando la fecha límite del 11 de agosto al 18 de agosto de 2017.

AVISO ORIGINAL:

INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES

SERVICIOS DE CONSULTORIA

“PROPUESTA DE ANTEPROYECTO DE LEY PARA MODERNIZAR EL MARCO REGULADOR DEL SECTOR AMPLIADO TIC EN NICARAGUA”

Institución: *Banco Interamericano de Desarrollo*

País: *República de Nicaragua*

Proyecto: *Programa de Banda Ancha*

Sector: *Telecomunicaciones y Tecnología de la Información y Comunicaciones (TIC)*

Resumen: Elaborar una propuesta de Anteproyecto de Ley General de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, que permita modernizar el actual marco regulador para fortalecer las atribuciones del Ente Regulador y ampliar el marco normativo y de políticas del sector TIC. Dicha propuesta de Anteproyecto de Ley deberá estar enfocado en fortalecer y asegurar a largo plazo el cumplimiento de los objetivos del Programa de Banda Ancha, así como el uso de las capacidades de banda ancha y de las TIC por parte de los ciudadanos y las instituciones públicas con el propósito de contribuir al desarrollo económico y social del país.

Préstamo N°: *3612/BL-NI y 3612/KI-NI*

Licitación / Llamado N°: *PBA-TELCOR-SBCC-01-2017*

Fecha límite: **11 de Agosto del 2017**

El Gobierno de la República de Nicaragua ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Facilidad de la República de Corea para llevar a ejecución el Programa de Banda Ancha en su Componente II, denominado “Regulación Estratégica”. TELCOR, como autoridad reguladora del sector de las telecomunicaciones y beneficiaria del programa, se propone utilizar una parte de los fondos para la contratación de servicios de consultoría “Propuesta de anteproyecto de ley para modernizar el marco regulador del sector ampliado TIC en Nicaragua”.

Los servicios de consultoría comprenden:

Elaborar anteproyecto de ley de las Tecnologías de la Información y Comunicación para modernizar el marco regulatorio del sector ampliado TIC.

Las responsabilidades de la firma consultora, entre otras, incluyen:

1. *Revisar el marco legal vigente en Nicaragua sobre el sector ampliado TIC.*
2. *Revisar y documentar buenas prácticas internacionales en marcos legales sobre el sector ampliado TIC, identificando sus principios clave.*
3. *Realizar sesiones de trabajo con todos los grupos de interés en el país que estén vinculados con el desarrollo del sector TIC en Nicaragua.*
4. *Asesorar y dar acompañamiento en el proceso de Consulta Pública de la propuesta de anteproyecto de Ley.*
5. *Elaborar propuesta de Anteproyecto de Ley de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones.*

El Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones (TELCOR) invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las firmas interesadas deberán proporcionar información que indique que están cualificadas para suministrar los servicios, tales como: i) Documentación legal de la firma ii) Documentación financiera (estados financieros y balance general); iii) Experiencia en el desarrollo de consultorías o proyectos para la modernización del marco jurídico del sector de las telecomunicaciones realizados para organismos reguladores, organizaciones vinculadas al sector de las TIC en países de América Latina, el Caribe y países de otras regiones del mundo en vías de desarrollo, y iv) Cualquier otra información que la firma estime pertinente.

La lista corta debe incluir seis firmas con una amplia representación geográfica; no más de dos podrán pertenecer al mismo país.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las [Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350- 9](#) y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas. El presupuesto estimado para esta consultoría es de US\$ 200,000.00 (Doscientos Mil Dólares Americanos) el cual incluye todos los impuestos.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada, y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Los Consultores serán seleccionados en base al método *Selección Basada en la Calidad y Costo (SBCC)* descrito en las Políticas de Consultoría.

Los consultores interesados pueden obtener más información mediante comunicación por escrito, ya sea en formato físico o por correo electrónico como nota adjunta firmada y sellada en la dirección indicada al final de esta licitación, durante horas hábiles de 8:00 am a 12:00 m y de 1:00 pm a 5:00 pm.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito en la dirección indicada a continuación (entrega personal, por correo postal o correo electrónico), a más tardar el **11 de Agosto del 2017** antes de las 04:00 pm.

Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR)

Contrato de Préstamo 3612/BL-NI y 3612/KI-NI

Programa de Banda Ancha

Atención: Ing. Celina Delgado Castellón – Dirección General

Dirección: Edificio del Programa de Banda Ancha. Costado Oeste Edificio Correos de Nicaragua. Avenida Bolívar, esquina Diagonal a la Cancillería.

Teléfono: (505) 22-559150 Extensión 3010

Correo electrónico: cdelgado@telcor.gob.ni con copia a mhernandez@telcor.gob.ni